

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: OCTUBRE DE 2024

Yo BARBARA DIVANY NUÑEZ CABRERA identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.116.777.640 de ARAUCA- ARAUCA.

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.480.000,00) M/CTE

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LA DIRECCION DE CONVENIOS DE COLABORACION.

UNIDAD: COFIP

RUBRO: (A-02-02-02-008-002-01)

NUMERO CDP: 4024 DE FECHA 02-02-2024

NUMERO CRP: 23924 DE FECHA 02-02-2024

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C., Dirección de Convenios de Colaboración.

CONTRATO No. 288-CENACPERSONAL-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$49.280.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : BARBARA DIVANY NUÑEZ CABRERA
Identificación : 1.116.777.640